

GUÍA ABIERTA

MATERIAL GRATUITO DEL OBSERVATORIO VISORIA

CORTE 31 DE JULIO DE 2026

EDICIÓN 2026-T3

Cómo protegerse de la tasa de cambio

Esta guía explica los cinco mecanismos con los que una empresa ordena su exposición al dólar y, en cada uno, qué debe preguntarle usted a su banco. No dice cuál contratar: eso depende de su balance, de su plazo y de una conversación que no puede ocurrir dentro de un documento.

LO QUE ESTA GUÍA NO ES

VISORIA no es asesor financiero autorizado y esta guía no constituye asesoría financiera, legal ni tributaria. No recomienda instrumentos, no sugiere niveles de cobertura y no opina sobre si usted debe cubrirse. Explica qué es cada mecanismo, qué certeza compra y qué conviene preguntarle a su entidad financiera antes de firmar. La decisión, y la responsabilidad de tomarla, son suyas y de sus asesores autorizados.

01 Presupuestar con una tasa desfavorable

Con qué tasa planear y por qué no con la que usted espera.

02 Cobertura natural y exposición neta

Qué parte de su exposición ya está compensada por su propia operación.

03 Forwards, opciones y cuenta en divisa

Qué hace cada mecanismo y qué preguntarle a su banco sobre cada uno.

04 Cláusulas contractuales

Qué conviene que el contrato resuelva antes de contratar nada.

05 La cobertura compra certeza, no gana al mercado

Con qué criterio se evalúa una cobertura, que no es la tasa final.

POR QUÉ AHORA

La tasa representativa del mercado quedó en \$3.132,42 el 31 de julio de 2026, según la Superintendencia Financiera de Colombia, tras caer 2,30 % en una sola jornada hasta el nivel más bajo desde 2019. Las tres proyecciones de cierre de 2026 publicadas apuntan más arriba: \$3.550 en BBVA Research, \$3.584 en Citi y \$3.600 en Corficolombiana. Un precio bajo con expectativas al alza es justamente el momento en que la exposición cambiaria se vuelve invisible: nada duele todavía.

La guía se lee de corrido y también por secciones: cada una es independiente. Está escrita por el Equipo Senior VISORIA con la misma disciplina de fuentes del Informe País, y no menciona entidades financieras por nombre porque no compara ni califica proveedores.

El rango que hoy está publicado, no una previsión de VISORIA

Las tres proyecciones de cierre de 2026 superan el nivel del 31 de julio entre 13,3 % y 14,9 %.



El eje se acerca al rango de los datos: son estimaciones puntuales, no magnitudes acumulables.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (tasa representativa del mercado del 31 de julio de 2026); proyecciones de cierre de 2026 de BBVA Research, Citi y Corficolombiana.

El nivel observado y las tres proyecciones publicadas. No es una recomendación de tasa ni una previsión de VISORIA: es el rango de expectativas que hoy está publicado, con el nombre de cada casa.

01 · Presupuestar con una tasa desfavorable

Presupuestar con tasa desfavorable es construir el presupuesto con una tasa peor que la que usted espera. Si sus costos están en dólares, la tasa desfavorable es alta; si sus ingresos lo están, es baja. Un presupuesto que solo funciona si el tipo de cambio se comporta bien no es un presupuesto: es una apuesta con formato de hoja de cálculo.

El ejercicio tiene tres partes. Separe las partidas expuestas de las que no lo están, con su moneda y su fecha. Fije para cada una la tasa con la que va a planear y escriba de dónde salió, con la fuente y la fecha. Y calcule qué pasa con su margen si la tasa se mueve contra usted, para decidir de antemano en qué punto eso obliga a revisar precios, plazos o compras.

Dos advertencias de método. La tasa representativa del mercado es un promedio del día anterior calculado por la Superintendencia Financiera de Colombia, no la tasa a la que su banco le va a monetizar, que incluye un margen. Y una proyección de cierre de año no es una tasa diaria: si su flujo cae en marzo, la cifra de diciembre no le sirve.

02 · Cobertura natural y exposición neta

Cobertura natural es la que ya existe en su operación sin contratar nada: parte de sus ingresos en dólares se compensa con parte de sus costos en dólares. Si exporta por USD 400.000 al año e importa insumos por USD 250.000, no está expuesto por 400.000 sino por la diferencia. Esa diferencia es la exposición neta, y es la única cifra que tiene sentido cubrir.

Se calcula por moneda y por ventana de tiempo, no en un solo total anual: un ingreso en dólares en noviembre no compensa un pago en dólares en febrero, y entre uno y otro hay nueve meses de precio. Ordene los flujos por mes, sume entradas y salidas de la misma moneda en la misma ventana y quédese con el saldo.

Revise también lo que no aparece como divisa en sus cuentas. Un arrendamiento indexado al dólar, una licencia con precio en divisa, una deuda en moneda extranjera o un proveedor local que importa y le repercute el costo son exposición cambiaria aunque usted facture en pesos. La pregunta útil no es en qué moneda factura, sino qué le pasa a su margen si el dólar se mueve veinte por ciento.

03 · Forwards, opciones y cuenta en divisa

Los tres mecanismos que siguen se describen para que usted entienda qué hace cada uno y con qué preguntas conviene llegar a su banco. Ninguno se recomienda aquí y el orden no indica preferencia.

Forward

Contrato que fija hoy una tasa para comprar o vender divisa en una fecha futura. Quita la incertidumbre en las dos direcciones: usted sabe la tasa exacta y renuncia a beneficiarse si el mercado se mueve a su favor.

QUÉ PREGUNTARLE A SU BANCO

Cómo se calcula la tasa pactada. Qué garantías o llamados de margen puede exigirle la entidad si el mercado se mueve. Qué pasa si su flujo no llega en la fecha pactada. Cómo se cierra antes del vencimiento y con qué costo.

Opción

Contrato que da el derecho, no la obligación, de comprar o vender divisa a una tasa determinada, a cambio de una prima. Permite no ejercerlo si el mercado se mueve a favor, y la prima se paga aunque no se ejerza.

QUÉ PREGUNTARLE A SU BANCO

Cuánto vale la prima y cómo se determina. Qué pasa en el vencimiento si usted no ejerce. Cuál de las estructuras que le ofrezcan incorpora obligaciones para usted y no solo derechos.

Cuenta en divisa

Cuenta que permite recibir y mantener saldos en moneda extranjera sin convertirlos de inmediato. No fija ninguna tasa: separa el momento en que recibe la divisa del momento en que decide convertirla.

QUÉ PREGUNTARLE A SU BANCO

Qué régimen cambiario y tributario aplica a los saldos y a las conversiones. Qué costos tiene mantenerla y qué margen aplica la entidad al monetizar. Qué reportes debe presentar y ante quién.

Los tres mecanismos tienen tratamiento contable, cambiario y tributario propio, y ese tratamiento cambia según el tipo de contribuyente. Nada de lo anterior sustituye la opinión de su contador, de su asesor tributario o de su entidad financiera vigilada.

04 · Cláusulas contractuales

Antes de contratar cualquier instrumento, buena parte de la exposición se resuelve en los contratos que usted ya firma. La pregunta de fondo es quién asume el movimiento del tipo de cambio entre la fecha en que se acuerda el precio y la fecha en que se paga. Si el contrato no lo dice, lo asume quien tenga el flujo en la moneda equivocada.

Moneda de pago y moneda de cuenta

Puede pactarse el precio en una moneda y el pago en otra. Si son distintas, el contrato debe decir qué tasa convierte, quién la publica y de qué fecha se toma.

Fecha y fuente de la tasa

Una cláusula que dice a la tasa del día no dice nada. Conviene que nombre la fuente, el día exacto y qué ocurre si ese día no hay dato publicado.

Reajuste por variación cambiaria

Define a partir de qué variación se revisa el precio, con qué periodicidad y con qué tope. Sin tope, el reajuste puede volverse el riesgo que pretendía cubrir.

Reparto del riesgo

Deja escrito quién absorbe el movimiento y hasta dónde. Un reparto explícito y desfavorable es mejor que un silencio que resuelve la parte más grande.

La redacción de cláusulas cambiarias es materia legal. Esta guía señala qué conviene que el contrato resuelva; no propone texto contractual ni sustituye a su abogado.

05 · La cobertura compra certeza, no gana al mercado

Conviene separar dos cosas que se confunden. Cubrirse no es acertar. Un instrumento de cobertura no mejora su pronóstico del dólar ni le da ventaja sobre el mercado: cambia una cifra incierta por una conocida, y cobra por ese cambio. Si el mercado se mueve a su favor, la cobertura le habrá costado dinero, y eso no es un fracaso: es su precio.

El criterio para evaluarla no es la tasa que finalmente ocurrió, sino si usted pudo comprometer precios, plazos y compras sabiendo cuál era su costo. Una empresa cubierta que ganó menos que el mercado cumplió su plan; una sin cubrir que ganó por el movimiento del precio tuvo suerte, y la suerte no se presupuesta dos años seguidos.

La pregunta con la que conviene cerrar no es cuánto va a estar el dólar en diciembre. Es a partir de qué nivel su operación deja de funcionar, cuánto costaría dejar de depender de que ese nivel no llegue, y si ese costo es menor que el daño que evita. Se responde con su balance a la vista, con su banco al frente y con sus asesores autorizados.

Las cifras de esta guía, con su fuente

INDICADOR	CIFRA	QUIÉN LA PUBLICA
Tasa representativa del mercado, 31 de julio de 2026	\$3.132,42	Superintendencia Financiera de Colombia
Caída en una sola jornada, 31 de julio de 2026	2,30 %	Superintendencia Financiera de Colombia
Proyecciones de cierre de 2026 para el dólar	\$3.550 · \$3.584 · \$3.600	BBVA Research · Citi · Corficolombiana
Tasa de política monetaria, 30 de junio de 2026	12,00 %	Banco de la República
Inflación anual a junio de 2026	6,14 %	DANE
Calificación soberana en moneda extranjera	BB- · Baa3	S&P (8 de abril de 2026) · Moody's

Ninguna cifra aparece sin el nombre de quien la publica. Las proyecciones son de las casas nombradas, no de VISORIA.

Después de la fecha de corte. El 1 de agosto de 2026 la tasa representativa del mercado subió a \$3.144,14, un rebote de \$11,72 frente al cierre del 31 de julio, un 0,37 % en un día, según la Superintendencia Financiera de Colombia: el cierre de mes sigue siendo el más bajo desde 2019.

DÓNDE SIGUE ESTO

El capítulo 3 del Informe País · Colombia 2026, edición 2026-T3, reconstruye por qué se apreció el peso, cuánto puede sostenerse el nivel actual y qué señales anticipan la corrección. Esta guía es abierta y seguirá siéndolo. El Observatorio publica el marco conceptual; el informe publica el caso colombiano con sus fechas.